



EEP
FMVZ



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSO DE ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA

PRINCIPIOS BASICOS DE ECOGRAFIA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DOCUMENTO PARA POSTULANTES

Información general

Duración	Tres (3) meses
Horario	Sábados, 7:00 a 9:00 horas
Fecha inicio	Sábado 5 de febrero de 2022
Profesor	M.V. Carlos Alfaro
Créditos académicos	8 correspondientes a 208 hrs de formación profesional
Inversión	Tres pagos de Q500.00 (Q 1500.00) los primeros 5 días del mes
Formulario inscripción	http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/
Cupo mínimo	para impartir el curso es de 15 estudiantes.

Presentación

En la clínica de especies menores existe la necesidad de formar profesionales con conocimientos actualizados, propios de las especies menores; en el curso de actualización de principios de ecografía diagnóstica en animales de compañía se desea capacitar a médicos veterinarios en la comprensión de los fundamentos teórico – prácticos de la ecografía y su aplicación en la práctica clínica. Basado en un enfoque participativo de capacitación y actualización, se realizará al inicio con sesiones de clase teóricas, acompañadas discusión de casos clínicos, investigaciones y otras actividades relacionadas al tema.

En cuanto a temáticas a desarrollar, se iniciará con los principios básicos, metodología de aplicación hasta la aplicación de los conocimientos en la práctica para llegar a conocer los principios de la ecografía y su aplicación en la práctica clínica con la finalidad principal de actualización, siendo el grupo de profesionales objetivos aquellos egresados de la Facultad que tengan especial interés en

dedicarse a clínica de animales de compañía y que sus atribuciones laborales le permitan presentarse al programa de capacitación un día a la semana y el resto del tiempo deben realizar trabajo autónomo.

Dentro del desarrollo del programa se realizarán exposiciones de temas, documentación y exposición de casos clínicos, investigaciones, todo ello cumpliendo con la finalidad principal de capacitar a profesionales de la medicina veterinaria.

Objetivos:

General:

Capacitar a médicos veterinarios en la comprensión de los fundamentos de la ecografía veterinaria que les permita tener los conocimientos necesarios para identificar una patología específica, en perros y gatos.

Específicos:

- Conocer y Comprender los principios de la ecografía veterinaria
- Desarrollar habilidad en el manejo del equipo
- Habilidad en la interpretación de las imágenes de los órganos normales y anormales.
- Elaborar planes terapéuticos y de seguimiento de las diferentes enfermedades.

Perfil de Ingreso:

Profesional graduado de la carrera de medicina veterinaria.

Perfil de Egreso:

Al finalizar el curso de actualización los médicos veterinarios serán capaces de manejar apropiadamente el equipo de ultrasonido e interpretar las imágenes normales de los órganos, así como, las patologías de los órganos afectados

Plan de estudios:

El curso de actualización Principios Básicos de ecografía en animales de compañía estará conformado por tres módulos:

Módulo 1: Conocimientos básicos del uso del ultrasonido, técnica de utilización y reconocimiento de los artefactos ecográficos

El objetivo de este módulo es que el estudiante aprenda los principios del funcionamiento del ultrasonido, los modos, los tipos de transductores, la formación de la imagen y la interpretación de los artefactos emitidos por los órganos y las estructuras contenidas en ellos

- Ejercicios de DDx.

Módulo 2: Reconociendo de las estructuras normales en el ultrasonido

El objetivo de este módulo es que el profesional aprenda a reconocer las diferentes estructuras del organismo animal a través de la ecografía

Módulo 3. Interpretación de patologías reconocibles por medio de ultrasonido

El objetivo de este módulo es presentar una serie de casos de patologías diagnosticadas por ultrasonido para su reconocimiento, discusión y aplicación en la práctica clínica.

Metodología:

Las modalidades de enseñanza aprendizaje serán sesiones presenciales, discusión de artículos y casos

Evaluación:

Cada módulo tendrá una ponderación del 33.3 % del total del curso de especialización (100%).

Estará distribuida de la siguiente manera:

Resolución de casos clínicos.....	50 pts.
Entrega de tareas.....	25 pts.
Evaluaciones cortas.....	25 pts.

Requisitos Inscripción Escuela de Estudios de Postgrado:

1. Llenar formulario de inscripción
2. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura en medicina veterinaria. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente-, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Requisitos de clausura

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.
3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Según el **Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 29. Aceptación y compromiso**. Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó.

El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes.
- b. Asistir a todas las actividades programadas.
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina.
- d. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, asesores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio.
- e. Aportar su iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- f. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos.